

CCOO de Madrid ha presentado una querrela penal contra Enrique López Ventura, ex Director General de Bomberos —cesado el 11 de junio de 2026— y contra Carlos Marín de la Bárcena, actual Jefe del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. Los delitos que se les imputan son: presunta comisión de un delito contra los derechos de los trabajadores (arts. 316 y 317 del Código Penal), lesiones por imprudencia grave (art. 152) y prevaricación administrativa por omisión (art. 404).



CCOO lanza una advertencia clara y en conciencia: si esta situación no se corrige, Madrid puede verse obligada a lamentar pérdidas de vidas humanas o daños personales irreparables que habrían sido perfectamente evitables. La corporación lleva años en el cargo. Años de denuncias. Años de advertencias documentadas, firmadas, registradas y sistemáticamente ignoradas. **CCOO** ha acudido a los tribunales porque es lo que corresponde cuando todo lo demás ha fallado.

[Ver noticia completa](#)